



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: Consultas segundo periodo de Apelación Beneficios MINEDUC

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Ámbar Ángel Toledo <ambar.angel.toledo@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

30 de junio de 2020, 12:22

Si no tenemos el comprobante no tenemos la posibilidad de realizar reclamo desde la universidad, generalmente los últimos días de postulación puede caerse.
Igual te sugiero que hagas la consulta por la web <https://www.ayudamineduc.cl/> para que te den la respuesta oficial de mineduc confirmando si aparecen en la base de postulantes. Esta es la página oficial de atención ciudadana.
Saludos,

El mar., 30 jun. 2020 a las 12:17, Ámbar Ángel Toledo (<ambar.angel.toledo@gmail.com>) escribió:
Acabo de mirar y ese es el comprobante que descargué cuando postulé de hecho en 2019 para proceso 2020. Ahora que recuerdo el portal estuvo caído y se colapsó, y tanto mi hermano (que también postuló) como yo tuvimos problemas para hacer el trámite; o sea sí es probable que no se haya enviado. ¿No hay nada que pueda hacer? Bueno de ser así tendré que esperar al otro año.

Gracias y saludos.

El mar., 30 jun. 2020 a las 12:05, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:
Estimada:
Me enviaste el comprobante para proceso 2019, revisa las fechas, ¿hay una probabilidad que te hayas ingresado al FUAS 2019 año académico 2020 y no hayas concluido el proceso? para hacer la consulta a Mineduc el único respaldo que tenemos es el comprobante FUAS .
saludos,

El mar., 30 jun. 2020 a las 12:01, Ámbar Ángel Toledo (<ambar.angel.toledo@gmail.com>) escribió:
Adjunto el comprobante, y también aclaro (porque olvidé adjuntarlo en el correo anterior) que voy a apelar por causal 2 (Diferencias en los ingresos del hogar).

Muchas gracias y saludos!

El mar., 30 jun. 2020 a las 11:51, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:
Estimada Ámbar:
Junto con saludar, y esperando que te encuentres muy bien, para revisar tu situación, necesito que me envíes el comprobante de postulación al FUAS, debió llegarte ese comprobante automáticamente al correo ingresado cuando hiciste tu postulación.
Atenta a tus comentarios,
saludos cordiales

Paula Olivares.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil

El mar., 30 jun. 2020 a las 11:08, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:
Estimada Paula:

junto con saludarte me permito solicitar orientación para la estudiante Ambar Angel Toledo 20075647-9.

Saludos cordiales

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



----- Forwarded message -----

De: **Ámbar Ángel Toledo** <ambar.angel.toledo@gmail.com>

Date: lun., 29 jun. 2020 a las 21:33

Subject: Consultas segundo periodo de Apelación Beneficios MINEDUC

To: Araceli Del Carmen Navarrete <Anavarre@uchile.cl>

Hola:

Esperando que se encuentre bien, tengo un par de consultas

Estoy volviendo a hacer trámites producto del segundo periodo de apelación a beneficios estudiantiles que fue abierto desde el ministerio. Este año tras los resultados del FUAS del 2019 para el 2020 yo no hice la apelación de primera instancia porque había decidido solicitar el 100% de cobertura del arancel referencial con el CAE (trámite que se finalizó con éxito).

Mi actual problema es que por no pago, mi papá (quien no es parte de mi hogar, porque vivo con mi madre y hermanos, pero de quien era junto con mis hermanos carga familiar en su plan de salud) fue echado de la Isapre, por lo que actualmente estamos sin previsión de salud. Ya estoy haciendo las gestiones pertinentes para modificar el informe del RSH (con todas las dificultades de la cuarentena), pero mi problema es que (creo que es por esto, en realidad no lo sé y tampoco sé dónde llamar) como no apelé de primera y completé mi renovación del crédito para este año, en el portal de Beneficios Estudiantiles al ingresar mi rut me sale que *"El Rut consultado no se encuentra en la base de postulantes o renovantes de beneficios estudiantiles. Si realizaste postulación desde el 14 febrero, tus resultados estarán disponibles en el mes de junio"*.

No sé bien qué tramitación puedo realizar para la apelación de este año, agradecería muchísimo alguna orientación, ya que sería el tercer año que intento optar a becas o gratuidad, donde se me dijo muchas veces que el resultado de mi tramo y la postulación se debía a estar en sistema de Isapre.

Gracias por la disposición y espero atenta una respuesta.

Salud y saludos!

--

Ámbar Ángel Toledo
Estudiante de Pregrado
Antropología con mención en Antropología Social
Universidad de Chile